

---

**Informe Anual de Cumplimiento de la  
Declaración Ambiental Estratégica de la  
revisión del Plan Director del aeropuerto de  
Jerez 2022**

---



<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	.....	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>INDICADORES Y VALORES POR FACTOR DEL MEDIO</b>		
	1. CONTAMINACIÓN LUMÍNICA	.....	2
	2. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	.....	2
	3. AGUA	.....	3
	4. SUELO, SUBSUELO Y GEODIVERSIDAD	.....	4
	5. RESIDUOS	.....	5
	6. BIODIVERSIDAD	.....	6
	7. BIENES MATERIALES Y PATRIMONIO CULTURAL	.....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

Afortunadamente, el año 2022 supuso el final de la pandemia tal como la conocimos y ha sido el año del comienzo de la recuperación. Aunque aspectos como la inestabilidad geopolítica, macroeconómica y sectorial han contribuido a la permanencia de un contexto de cierta incertidumbre en las operaciones de nuestro sector, cerramos el año con una situación prácticamente normalizada en términos de conectividad y volumen de tráfico, a la espera de poder recuperar los niveles de tráfico previos a la pandemia en 2024, antes de lo previsto inicialmente, pronosticando que el número de viajeros de la red en España rondará los 300 millones para 2026.

243,7 millones de pasajeros han transitado por los 46 aeropuertos y 2 helipuertos de Aena en España en 2022, lo que representa un 88,5% del tráfico de 2019 en el mismo periodo. En este proceso de recuperación del tráfico aéreo, cabe señalar que los aeropuertos españoles han sido una de las escasas excepciones en el contexto de los graves problemas operativos acontecidos en los principales aeropuertos europeos, prueba del buen hacer y la solidez de Aena.

Y todo ello, de la mano de un creciente reconocimiento de nuestro compromiso con la sostenibilidad y los aspectos ESG, por parte de los analistas ESG e índices de referencia. Así, a modo de ejemplo, por primera vez, en 2022, Aena ha sido incorporado en el prestigioso Sustainability Yearbook 2021 de S&P Global, y ha conseguido de nuevo la máxima calificación otorgada por Carbon Disclosure Project (CDP) en materia de cambio climático.

En este contexto pospandémico singular y complejo, se emite este Informe al objeto de dar cumplimiento a la **Declaración Ambiental Estratégica de la revisión del Plan Director del Aeropuerto de Jerez**, emitida por resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de 26 de noviembre de 2021, que detalla y explica la evolución acumulada de diversos indicadores asociados a su actividad e impacto ambiental en el año 2022.

## 2. INDICADORES Y VALORES

### 2.1 CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Desde que fuera emitida la Resolución por la que se formula la Declaración Ambiental Estratégica la revisión de su Plan Director, en el aeropuerto de Jerez no se han proyectado nuevas instalaciones de alumbrado exterior ni tampoco se han redefinido las existentes. Por tanto, el indicador asociado a este aspecto ambiental no aplica en la anualidad analizada.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Contaminación lumínica	Renovación/nuevas instalaciones alumbrado exterior: luminarias con diseño que evite la emisión de luz al hemisferio superior/luminarias totales instaladas	n.a.	-	si/no

### 2.2 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el aeropuerto de Jerez, las emisiones de alcance 1 aumentan en 2022 respecto a la anualidad anterior, debido a un mayor consumo de las calderas de gasóleo por climatización.

En este año, las emisiones de alcance 2 siguen manteniendo valor 0, dado que el porcentaje de la compra de electricidad, que cuenta con el certificado de garantía de origen de fuentes renovables, sigue siendo del 100%.

En relación al indicador relativo a la compensación de las emisiones en la red de Aena, destacar que en el año 2022 fue conseguida la reducción de un 60% de las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2 respecto al año base 2019. Adicionalmente, Plan de Acción Climática de Aena ha establecido, por primera vez y como objetivo de 2023, la compensación del 8% de las emisiones no reducidas.

Por último, destacar que el indicador de incremento de la eficiencia energética por unidad de tráfico (ATU) mejora respecto a la anualidad, al pasar de un 1,11 a 1,05.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Energía y cambio climático	Compra de energía con garantía de origen renovable	100	-	%
	Compensación de las emisiones de la red de aeropuertos de Aena	0	-	%
	Emisiones CO <sub>2</sub> -alcance 1	50,70	24,85	t
	Emisiones CO <sub>2</sub> -alcance 2	0	-	t
	Emisiones CO <sub>2</sub> -alcance 3 (*)	5.077,59	5,84	t
	Disminución CO <sub>2</sub> e	s.d.	s.d.	t
	Incremento (%) de la eficiencia energética por unidad de tráfico	1,05	-5,62	%
	Producción energía renovable	0	-	kWh

(\*) Cálculos de 2022 elaborados en base a estimaciones, por falta de datos consolidados.

## 2.3 AGUA

La optimización del consumo de agua constituye un compromiso estratégico para Aena, teniendo en cuenta el gran volumen de pasajeros, empleados y usuarios que transitan cada día por los aeropuertos de la red, en los cuales el agua constituye el principal recurso natural consumido (principalmente para consumo humano, riego de zonas verdes, limpieza, servicio contra incendios y ejecución de obras).

Desarrollar una gestión hídrica que haga frente a la pérdida de disponibilidad y calidad de agua, así como realizar una gestión integrada de las fuentes de suministro de agua y de los riesgos derivados del cambio climático son los dos vectores principales de actuación asociados a este compromiso.

El aeropuerto de Jerez consigue una disminución en el consumo de agua por unidad de tráfico en 2022 por dos motivos, las gestiones efectuadas para la detección y reparación inmediata de fugas que, en 2021, elevaron los niveles de consumo y el aumento de tráfico que se produce en esta anualidad.

En relación a vertidos, las aguas residuales tratadas en la EDAR y las aguas pluviales del aeropuerto vierten a un cauce innominado tributario del Arroyo del Rano, afluente del Arroyo de Santiago. De los dos tipos de vertidos, se realizan analíticas periódicas para controlar que no se producen superaciones de los valores límite establecidos, llevando a cabo una estricta vigilancia y seguimiento de los mismos, con el objeto de evitar la contaminación del medio natural.

En el caso de las aguas residuales, son controlados mensualmente los resultados y evolución del análisis de los siguientes parámetros: pH, sólidos en suspensión, demanda química de oxígeno (DQO y DBO5), aceites y grasas, demanda, hidrocarburos y tensoactivos aniónicos.

Mientras que los vertidos de aguas pluviales son sometidos a análisis trimestrales en los que se estudian los parámetros ph, conductividad, sólidos en suspensión e hidrocarburos.

Los resultados de las analíticas de control efectuadas en 2022 concluyen que no han sido superados los valores límite establecidos, excepto en el caso de las aguas residuales y el parámetro conductividad del último trimestre de este año, lo que es objeto de estudio y remediación en 2023.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Agua	Ejecución de la nueva EDAR	no	-	si/no
	Índices de calidad química y biológica de los vertidos - Superación valores límites	si	s.d.	si/no
	Episodios de inundación	0	-	nº
	Superficie de zonas afectadas durante los episodios de inundación	0	-	m <sup>2</sup>
	Consumo de agua por unidad de tráfico	0,013	-15,12	m <sup>3</sup> /ATU
	Número de inspecciones realizadas sobre las obras de drenaje existentes	12	-	nº
	Número de analíticas remitidas a la autoridad competente	16	-	nº
	Inclusión en los proyectos a acometer la adaptación de las obras de drenaje a período de retorno de 500 años	n.a.	n.a.	-

## 2.4 SUELO, SUBSUELO Y GEODIVERSIDAD

Las actuaciones llevadas a cabo en el aeropuerto de Jerez en 2022 no han ocupado suelo natural. Adicionalmente, indicar que no se ha producido accidente alguno de contaminación del suelo en esta anualidad.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Suelo, subsuelo y geodiversidad	Superficie de suelo natural ocupada por las actuaciones/superficie suelo total ocupada por las actuaciones	0	-	m <sup>2</sup>
	Ocurrencia de episodios accidentales de contaminación del suelo	no	-	si/no

## 2.5 RESIDUOS

Aena está comprometida con el desarrollo de una economía circular en el entorno aeroportuario para minimizar el volumen de residuos generados, fomentar su adecuada segregación y contribuir a maximizar su valorización. Por ello, trabaja para asegurar una correcta gestión de los residuos generados y establece las siguientes prioridades:

- Reducir la generación de residuos derivados de las actividades de la Compañía
- Reducir la generación de residuo banal (fracción resto) en las instalaciones aeroportuarias, especialmente el relacionado con la actividad comercial
- Controlar y realizar una labor de seguimiento de toda la tipología de residuos generados en todas las actividades del aeropuerto (control de contratistas y concesionarios) para asegurar la correcta segregación, acopio y gestión externa de los residuos

En este año 2022, la cantidad total de residuos gestionados por el aeropuerto de Jerez ha aumentado.

En relación a los residuos peligrosos, se genera una cantidad superior en 2022 respecto al año anterior, principalmente a causa de la gestión de 8.200 kg de líquidos acuosos, actuación que se lleva a cabo periódicamente según mantenimiento.

Por otra parte, el año 2022 es el primero en que el aeropuerto de Jerez dispone de las cantidades anuales generadas y gestionadas de las partidas de mayor entidad de los residuos no peligrosos: basuras y otros residuos urbanos, papel y cartón, vidrios y envases.

Es por ello que los números asociados a este indicador ponen de manifiesto un incremento muy significativo en este año y que, por tanto, está asociado a esta disponibilidad de datos, que no a una mayor y generación de residuos.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Residuos	Residuos peligrosos /ATU	0,000002	12,61	t/ATU
	Residuos no peligrosos /ATU	0,000040	+100	t/ATU
	Porcentaje de valorización de residuos	65,09	-34,89	%

## 2.6 BIODIVERSIDAD

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Biodiversidad	Instalación de carteles informativos para evitar el sobrevuelo de espacios por zonas sensibles	1	-	nº
	Número de colisiones con especies identificadas/número de colisiones totales	14/14	55/56	nº/nº
	Especies protegidas afectadas por dos o más colisiones	0	-	nº
	Afección a ejemplares de pino piñonero del bosque isla existente en el interior del aeropuerto	0	-100	nº
	Número de reuniones realizadas con Órgano competente	2	-	nº
	Afección a especies de fauna o flora protegidas por ejecución de las actuaciones previstas en el Plan Director	0	-	nº
	Número de incidentes y/o colisiones con especies protegidas	0	-	nº
	Número de estudios específicos de fauna y hábitats	1	-	nº

En el aeropuerto de Jerez, se ha constituido un Comité de Fauna, en el que se tratan, con una periodicidad anual, los riesgos asociados a la fauna en el interior y en el entorno aeroportuario, mediante la caracterización de hábitats, definición de áreas de importancia del recinto y entorno aeroportuario, análisis de riesgos e incidencias, así como la revisión de las medidas de gestión y control de fauna implementadas.



Promovido por Aena, forman parte de este Comité, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Enaire, Usuarios y Operadores del aeropuerto, Junta de Andalucía y Ayuntamientos del entorno aeroportuario.

En el año 2022, este Comité celebró su reunión anual ordinaria, así como la de su grupo técnico (Comité de Expertos) sin que haya sido preciso convocar ninguna otra.

Según la información registrada, el número de colisiones de aeronaves con fauna en 2022 aumenta respecto a 2021, estando identificadas la totalidad de las especies implicadas en los alcances tanto en 2021 como en 2022, sin que ninguna de ellas sea una figura de protección regulada, al igual que en el anterior.

A este respecto, indicar que en 2022 se ha elaborado un cartel informativo de las especies habituales del entorno aeroportuario, en inglés y español, que se ha distribuido a todas las Escuelas que operan en el aeropuerto.

Por último y en relación a la afección prevista al bosque de isla existente indicar que en 2022 no se ha afectado individuo alguno. En 2021 fue precisa la tala de nueve ejemplares de pino piñonero por dos motivos: afección por el perforador del pino (*tomicus destruens*) y vulneración de la SLO del aeropuerto al interferir en las operaciones de aterrizaje y despegue de las aeronaves.

## **2.7 BIENES MATERIALES Y PATRIMONIO CULTURAL**

---

Tal y como determina la Declaración Ambiental Estratégica, no existen bienes de interés cultural ni patrimoniales inventariados en el interior de la zona de servicio aeroportuaría actual ni en la ampliación propuesta. No obstante, y por un principio de máxima protección, se efectúa el control arqueológico de los movimientos de tierra de excavación en terreno natural no removido ni rellenado previamente, en virtud de la autorización preceptiva a emitir por la Autoridad competente en las zonas de servicio aeroportuario de AENA, esto es, el Ministerio de Cultura y Deporte.

En 2022, las actuaciones ejecutadas no han exigido este control por lo que el indicador asociado no aplica en esta anualidad, sin que haya sido identificada afección alguna a elementos de patrimonio cultural.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2022	% 22/21	UNIDAD
Bienes materiales y Patrimonio cultural	Se afecta a elementos del patrimonio cultural	no	-	si/no
	Se afecta a elementos de dominio público pecuario	no	-	si/no